

Expediente: 62/24
Carátula: FARIAS REYES OMAR Y OTROS C/ TOPPER ARGENTINA S.A. S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249268365 - UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, -ACTOR
27374982457 - TOPPER ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20213274016 - ROMANO, Cesar Walter-ACTOR
90000000000 - DORADO, JULIO CESAR-ACTOR
90000000000 - MEDINA, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - SANTILLAN, RAMON TRANCITO-ACTOR
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 62/24



H20920633437

JUICIO: FARIAS REYES OMAR Y OTROS c/ TOPPER ARGENTINA S.A. s/ MEDIDA PREPARATORIA. EXPTE. 62/24.^{RDLÁT}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 25 de septiembre de 2026.-

I) De las aclaraciones solicitadas por la parte actora: córrase traslado al perito CPN, Francisco Amado Diaz. II) A la suspensión de plazo para impugnar: estése a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 100 del CPL.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.